



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputados y Diputadas de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de comunicación **43177 – CD – UCR – FPSC** de las diputadas Espíndola, Orciani, Di Stefano, Ciancio, Senn y los diputados Bastia, Pullaro, Cándido y Gonzalez, por el cual se solicita disponga cubrir el cargo de vacante de juez/a de primera instancia civil y comercial, tercera nominación, de distrito 4, de la cuarta circunscripción judicial con asiento en la ciudad de Reconquista; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para efectivizar el cargo vacante de Juez/a de Primera instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, de Distrito Nº 4, de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Reconquista, y, hasta tanto se efectúe el nombramiento definitivo, evalúe la posibilidad de garantizar el servicio de justicia mediante un Juez Subrogante.-

Sala de la Comisión en ZOOM, 10 de Junio de 2021.-

**FIRMANTES: BLANCO – LENCI – PULLARO – MAHMUD – ESPÍNDOLA
– REAL – CHUMPITAZ.**